



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL CONTRATO No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-FI-002 SUSCRITO EN ABRIL 25/2017 ENTRE LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD EP UNIDAD DE NEGOCIO EL ORO Y EL INGENIERO CARLOS OLMEDO MOROCHO BRAVO PARA LA "FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LOS CONTRATOS BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-004, BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-005, BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-006 Y BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-008 DEL PROGRAMA FERUM BID III-2016"

En la Ciudad de Machala, el día 17 del mes de noviembre del 2017, en las oficinas de la CNELEP Unidad de Negocio El Oro, Av. Arízaga 1810 y Santa Rosa, representada por la Ing. Belkiss Espinosa, en calidad de Administradora del contrato, e Ing. Jimmy Sánchez Carrión, Delegado Técnico designado por el Administrador de esta Unidad de Negocio, mediante Memorando No. CNELEP-ADM-2017-2142-M para que conforme la Comisión de recepción, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como "CNELEP"; y por otra parte el Ing. Carlos Olmedo Morocho Bravo, por sus propios y personales derechos / por los que representa, en calidad de **CONSULTOR**. La presente acta está contenida en los términos siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

La presente Acta de Entrega Recepción del Contrato No. **BIDIII-FERUM-CNELEOR-FI-002**, corresponde al proceso de Consultoría Individual signado con el Código No. **BIDIII-FERUM-CNELEOR-FI-002** cuyo objeto es "FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LOS CONTRATOS **BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-004, BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-005, BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-006 Y BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-008 DEL PROGRAMA FERUM BID III-2016**"

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1. Resolución No. 0333 - 2017 de fecha 30 de diciembre de 2016, mediante la cual la máxima autoridad de la Unidad de Negocio EL Oro, resuelve: Autorizar el inicio y publicación del proceso de Consultoría Individual signado con el Código No. **BIDIII-FERUM-CNELEOR-FI-002** para la "FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LOS CONTRATOS **BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-004, BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-005, BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-006 Y BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-008 DEL PROGRAMA FERUM BID III-2016**" Socialización de obras del Programa FERUM BID III-2016".
- 1.2. Certificación de Disponibilidad Presupuestaria No. 3285 de fecha 02 de marzo de 2017, donde la Dirección Financiera indica que sí existe disponibilidad en la partida presupuestaria No. 121010200000000, para la "FISCALIZACIÓN DE OBRAS FERUM BIDIII DE LOS PROCESOS 4, 5, 6 Y 8".



- 1.3. Resolución No. 0048 - 2017 de fecha 31 de marzo de 2107, donde la máxima autoridad de la Unidad de Negocio EL Oro, resuelve: Adjudicar el Contrato del proceso de Consultoría Individual signado con el Código No. **BIDIII-FERUM-CNELEOR-FI-002** para la ejecución de la **"FISCALIZACIÓN DE LOS PROCESOS 4, 5, 6 Y 8 DEL PROGRAMA FERUM BID III"** al ingeniero Carlos Olmedo Morocho Bravo.
- 1.4. CONTRATO No. BIDIII-FERUM-CNELEOR-FI-002, celebrado el 25 de abril de 2017, entre la CNELEP y el ingeniero Carlos Olmedo Morocho Bravo donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de consultoría es de 180 días calendario, cuyo plazo está vinculado con la duración del contrato de construcción y hasta la liquidación del contrato de construcción, incluidos los tiempos por ampliaciones.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

El objeto de la presente acta el contratista se obliga para con la contratante a socializar y entregar a entera satisfacción los trabajos que se están ejecutando correspondiente al contrato No. **BIDIII-FERUM-CNELEOR-FI-002**, referente a **"FISCALIZACIÓN DE LOS PROCESOS 4, 5, 6 Y 8 DEL PROGRAMA FERUM BID III"**, que permitirá mejorar la calidad y confiabilidad del sistema eléctrico de la Unidad de Negocio El Oro.

FISCALIZACION DE LOS PROCESOS 4, 5, 6 Y 8				
PY	Nombre del Proyecto	Monto Estimado		
		BID	PGE (12%)	TOTAL IVA
160701520510	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA LA ASOCIACIÓN 10 DE OCTUBRE VIA BALOSA	1.521,91	182,63	1.704,54
160909550484	CONSTRUCCION DE LA RED ELÉCTRICA PARA LA COOPERATIVA 16 DE FEBRERO	1.047,30	125,68	1.172,98
160709540490	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA EL SITIO DUCOS	1.643,34	197,20	1.840,54
160709540491	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA EL SITIO LAS LIMAS DE RAJARO ALTO	2.158,47	259,02	2.417,49
160709540492	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA EL SITIO LA TIGRERA DE MUYUYACU	824,17	98,90	923,07
160709540493	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA EL SITIO SAN AGUSTIN DE MUYUYACU	938,32	112,60	1.050,92
160702500482	CONSTRUCCION DE LA RED ELÉCTRICA PARA EL BARRIO LA ESPERANZA	5.136,26	616,35	5.752,61
160707500483	CONSTRUCCION DE LA RED ELÉCTRICA PARA EL BARRIO EL BOSQUE	2.543,00	305,16	2.848,16
160707500496	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA EL BARRIO NUEVOS HORIZONTES	1.078,51	129,42	1.207,93

(Handwritten signature and initials)



160708500497	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA EL SECTOR DE LA ALDEA	564,50	67,74	632,24
160713550517	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICO PARA EL SITIO LA FENIX CALLE GALO ORDOÑEZ	570,37	68,44	638,81
160712570494	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA EL SITIO PIRIHUIÑA	1.970,94	236,51	2.207,45
160712570507	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELECTRICA PARA EL SECTOR PALMALES DE ESTERO MEDINA	1.250,18	150,02	1.400,20
160702510513	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA EL SITIO LOS CEREZOS	1.268,87	152,26	1.421,13
160702500500	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA LOS SITIOS EL ESTERO Y EL TORO	3.488,81	418,66	3.907,47
160707050481	CONSTRUCCION DE LA RED ELÉCTRICA PARA EL BARRIO 30 DE SEPTIEMBRE	2.494,03	299,28	2.793,31
160706540485	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA EL SITIO DEFENSORES ORENSES II ETAPA	760,78	91,29	852,07
160101570505	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA EL SITIO LA ARAÑITA	733,32	88,00	821,32
160901580489	COSTRUCCIION DE LA RED ELÉCTRICA PARA EL SITIO SAN RAFAEL	1.429,62	171,55	1.601,17
160903500514	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA LA LOTIZACIÓN SAN CARLOS III ETAPA	6.838,31	820,60	7.658,91
	VALOR TOTAL	38.261,01	4.591,32	42.852,33

CLÁUSULA TERCERA: Mediante Oficio Nro. BIDIII-FERUM-2017-017 del 06 de noviembre de 2017, el ingeniero Carlos Morocho Bravo comunica a la CNELEP Unidad de Negocio El Oro, que se realice la recepción de la Consultoría.

El valor del contrato que la contratante pagará al contratista es de **\$38.261,01 sin IVA (TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN CON 01/100 DOLARES sin IVA)**, de conformidad con la oferta presentada por el contratista, con cargo a la partida presupuestaria 121010200000000, de conformidad con lo indicado por la Dirección Financiera de la CNELEP - UNIDAD DE NEGOCIO EL ORO, en la Certificación de Disponibilidad No. 3285 de fecha 02 de marzo de 2017.

CUARTA: DATOS TÉCNICOS DE LA OBRA:

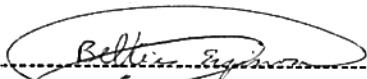
Fecha de suscripción del contrato:	25 de abril de 2017
Plazo para la entrega de la fiscalización:	180 días
Fecha de inicio de la obra:	25 de abril de 2017
Fecha de culminación de la obra:	22 de octubre de 2017
Valor del contrato:	\$38.261,01 sin IVA
Valor total ejecutado:	\$38.261,01 sin IVA



QUINTA: PLAZO: La prestación del servicio de consultoría fue concluida el 22 de octubre de 2017, de acuerdo a la Cláusula Decima del contrato.

SEXTA: RECEPCION: De acuerdo a las cláusulas que indica todo el contrato de fiscalización y al haberse recibido por parte de la Administración del contrato, el total de los trabajos a completa satisfacción se procede a la Entrega - Recepción de la obra referente al contrato original.

Para constancia de lo expuesto en esta Acta de Entrega - Recepción y de común acuerdo entre las partes contratantes, firman en unidad de acto las siguientes personas.



Ing. Belkiss Espinosa
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



Ing. Carlos Morocho Bravo
FISCALIZADOR
RUC: 0701086282001



Ing. Jimmy Sánchez Carrión
DELEGADO TÉCNICO

Acción	Nombre y Apellido	Firma	Dirección-Proceso	Fecha
Elaborado por	Cpa. Jenny Romero		Oficinista	17/11/2017
Revisado por	Ing. Belkiss Espinosa		Administradora del contrato	17/11/2017